



Acuerdos de la sesión ordinaria número 328 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 12 de diciembre del presente año de las 10:28 a las 14:17 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/10/2016 del Vicerrector Ejecutivo del 9 de diciembre de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 12 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 328 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:28 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara en su calidad Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presupuesto 2017;
5. Formato y calendario para los informes de actividades del Rector General y de los Rectores de los Centros Universitarios;
6. ProExEs 2016;
7. Inicio de integración de Comités de Análisis Social;
8. Presentación pendiente de la Contraloría General;
9. Presentación pendiente de la Coordinación de Seguridad Universitaria;
10. Plan Integral de mejora del Pregrado;
11. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General**





- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Secretaria Administrativa, en representación del **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Mtra. Judith Saldate Márquez**, Secretaria Administrativa, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector el Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.





Enseguida notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión 328 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 328/01. El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 328/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 328/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 327 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 328/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 327.

Referente 328/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 327; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 328/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 327.

4. Presupuesto 2017.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla comentó que para el 2017 se logró que el subsidio federal no tuviera una reducción conforme a los criterios económicos que se habían dado a conocer en el mes de junio, por lo que el subsidio ordinario tendrá un aumento del 3.3 por ciento. La parte negativa consistirá en que los fondos extraordinarios tendrán un decremento de alrededor del 10 por ciento. De donde si será posible obtener otros fondos extraordinarios será del PROFOCIE, y por otro lado, habrá una cantidad limitada para estímulos al desempeño docente y para infraestructura para la educación media superior. Para la educación superior no hay más fondos extraordinarios, sólo se logró una cantidad para los fondos de pensiones.

Aclaró que los fondos del estado no tienen expectativas de aumento significativo, porque su asignación está ligada a la parte federal. Sin embargo, espera que no haya razón para no obtener más recursos, pues ha habido un crecimiento





económico en el estado mayor al 9%. Informó además que en las pláticas con el Gobernador del Estado se ha solicitado que se dejen las cifras adecuadas al 48% pero que además se destinen recursos para infraestructura física, esencialmente para los grandes proyectos en desarrollo, como lo son: CUTONALÁ, CUCSH Belenes, Centro Cultural Universitario y lo correspondiente al nivel medio superior. Advirtió que un recurso destinado al incremento salarial, otorgado en el mes de marzo, ha sido entregado hasta esta fecha por parte de la federación.

Agregó que en términos generales está garantizada la operación de la Red Universitaria y de los programas esenciales.

Pidió al Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, que diera a conocer los aspectos relacionados con los egresos.

El Dr. Navarro Navarro presentó un cuadro resumen en el que mostró los rubros de los egresos, en columnas comparativas con los años 2016 y 2017 en: servicios personales, estímulos al desempeño docente, gasto programable, compromisos institucionales, fondos institucionales participables y fondos externos determinados.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA y miembro de la Comisión de Hacienda, enfatizó que se mantiene una bolsa importante para los programas institucionales, que es como un seguro para cualquier contingencia, y mencionó algunos programas en los que se garantizarán recursos para su avance y conclusión.

El Rector General comentó que los miembros de la Comisión de Hacienda han realizado un gran esfuerzo porque aunque hay contracción de los ingresos, se han mantenido todos los programas para que la Red Universitaria continúe con su desarrollo.

Acuerdo 328/04. El pleno del Consejo de Rectores otorga el Visto Bueno a la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 para que pueda ser presentada ante el Consejo General Universitario.

5. Formato y calendario para los informes de actividades del Rector General y de los Rectores de los Centros Universitarios.

El Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa, Secretario Técnico de la Rectoría General, presentó dos propuestas de calendario con las fechas para los informes del Rector General, de los Centros Universitarios y de los Sistemas. En el primer escenario, el informe del Rector General se presentaría el viernes 10 de febrero de 2017; en el



segundo escenario, el martes 21 de febrero de 2017. En los dos escenarios, los centros universitarios y sistemas presentarían sus informes en fechas inmediatamente posteriores al día de la presentación del informe del Rector General.

Informó además que la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional solicitaría a todas las instancias de la Red Universitaria información cuantitativa por medio del llenado de los formatos correspondientes, para poder realizar la integración de la Estadística Institucional para el Informe de Actividades 2016 del Rector General. Agregó que esta información comprendería el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, comentó que la Secretaría Técnica de la Rectoría General solicitaría por su parte, información de carácter cualitativo en donde se vean reflejados los logros más relevantes de todas las entidades de la institución a lo largo del año.

El Rector General comentó que la estructura para los informes de actividades sería enviada esta misma semana y solicitó a los rectores que en caso de requerir algún ajuste en fechas u horarios, fuera tratada directamente con el Secretario Técnico de la Rectoría General. Solicitó también que se cuide el tiempo de duración de los mensajes en los informes de cada rector, que no sean mayores a 35 minutos, recomendación que incluso aplica para el Rector General.

Acuerdo 328/05. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el segundo escenario de calendario, mismo que comienza con el informe del Rector General el día 21 de febrero de 2017.

6. ProExEs 2016.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, informó que el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExEs) 2016, fue autorizado por la Secretaría de Educación Pública y que el convenio firmado con la Subsecretaría de Educación Superior plantea que los recursos podrán ejercerse en el transcurso del 2017, pero conforme a lo resuelto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), deben comprometerse antes del 31 de diciembre de 2016. Por tal motivo, se realizó una licitación urgente para todos los centros universitarios recabando las especificaciones técnicas para integrar sus bases, comprometiéndose ciertos recursos en el sistema AFIN, lo que significa que ya hay una orden de compra, un contrato, pero no está el 100%; hay recursos de este programa que aún no ha sido





comprometidos por lo que mediante una gráfica de barras el Mtro. García Sánchez solicitó a los centros universitarios completar el ejercicio según corresponda.

7. Inicio de integración de Comités de Análisis Social.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla presentó las propuestas que han realizado algunos miembros del Consejo de Rectores para integrar los Comités presentados en la sesión ordinaria 324, celebrado el 19 de septiembre del presente, y aclaró que lo ideal sería que cada comité tuviera una composición de al menos 10 integrantes.

También sugirió que los rectores que se encuentren integrados en algún comité, se hicieran cargo de la coordinación del mismo, solicitando además el compromiso y colaboración de todos sus miembros.

Acuerdo 328/06. El pleno del Consejo de Rectores aprobó la integración de los comités de: Seguridad, Justicia y Derechos Humanos; Análisis de Política Pública; y, Hacienda y Finanzas Públicas, quedando conformados de la siguiente manera:

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

- Héctor Raúl Solís Gadea
- Marcos Pablo Moloeznik Gruer
- Carlos Ramiro Ruíz Moreno
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
- José de Jesús Becerra Ramírez
- Rogelio Barba Álvarez
- Dante Jaime Haro Reyes
- Irma Leticia Leal Moya
- Alfonso Hernández Godínez
- María Guadalupe Ramos Ponce
- María Esther Avelar Álvarez

Análisis de Política Pública

- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
- Luis F. Aguilar Villanueva
- Adrián de León Arias
- Carlos Eduardo Barba Solano
- Adrián Acosta Silva
- Jaime Andrade Villanueva
- Jorge Alatorre Flores
- Marco Antonio Berger García
- Marco Antonio Cortés Guardado





- Jarumy Rosas Arellano
- Alfredo Rodríguez Banda

Hacienda y Finanzas Públicas

- José Alberto Castellanos Gutiérrez
- Juan Diego Martínez
- Martha Elba Palos
- Antonio Ruíz Porras
- Filadelfo León Cazares
- Gloria María Plascencia De La Torre
- Rigoberto Reyes Altamirano
- Antonio Sánchez Bernal
- José Trinidad Ponce Godínez
- Ricardo Villanueva Lomelí
- Paulo Alberto Carrillo Torres

Por otro lado, el Rector General solicitó enviar más propuestas de personas que puedan conformar los comités anteriormente presentados y en su caso, para la conformación de los que se requieran.

8. Presentación pendiente de la Contraloría General.

La Mtra. María Asunción Torres Mercado, Contralora General, explicó que la dependencia que dirige es una entidad administrativa que depende del Consejo General Universitario y que tiene a su cargo las funciones de vigilancia, fiscalización, supervisión y control financiero y administrativo del conjunto de las dependencias universitarias.

En relación a las auditorías que son atendidas, dio a conocer las condiciones por las cuales se realizan y los resultados que se deben obtener, así como los plazos correspondientes.

Habló de las obligaciones de los funcionarios universitarios en materia de fiscalización, de las auditorías practicadas por autoridades fiscalizadoras externas, de las funciones de los contralores de centro universitario o sistema, y describió cómo se hace el proceso de entrega recepción, conforme al Acuerdo Contraloría Núm. 01/2016. También dio a conocer las determinaciones para hacer las declaraciones de situación patrimonial y quienes deben presentarlas.

Por otro lado, mostró cómo se debe hacer la solicitud a Contraloría General para que se reciban comprobaciones en la Dirección de Finanzas y en qué casos no se





debe solicitar autorización a la Contraloría General, además de dar a conocer los puntos relevantes que se deben considerar como: recibir al personal de la dependencia; dar respuesta en tiempo a las observaciones emitidas por la Contraloría General; atender en tiempo lo que se solicite referente a auditorías realizadas por esta instancia, por un despacho externo o por entes fiscalizadores externos (ASF, ASEJ, etc.); revisar y reportar en tiempo faltantes u observaciones de los expedientes de entrega recepción; presentar declaraciones de situación patrimonial en tiempo; cumplir con los plazos señalados en la normatividad universitaria en materia de comprobaciones; informar al personal que ejerce recursos, los requisitos fiscales y la normativa universitaria, para que se recaben los comprobantes con dichos requisitos.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro solicitó a la Contralora General, que en una próxima sesión de Consejo de Rectores dé a conocer las observaciones de las auditorías que no han sido atendidas por los centros universitarios y sistemas.

La Mtra. María Asunción Torres recordó a los presentes que en la sesión anterior se les entregó a cada centro y sistema una carpeta con las observaciones de la reciente auditoría, por lo que espera que sean atendidas cabalmente y que se pueda solventar lo atrasado. Por otra parte, comentó que se les hará llegar una solicitud, para identificar a las personas que se encargaron de utilizar el sello de operado que se estampó en los comprobantes del PRODEP en el año 2015, que corresponde al periodo auditado, para que presenten su argumentación respectiva y determinar responsabilidades.

9. Presentación pendiente de la Coordinación de Seguridad Universitaria.

El Lic. Montalberti Serrano Cervantes, Coordinador de Seguridad Universitaria, dio a conocer las funciones y atribuciones de la dependencia a su cargo conforme a la normatividad universitaria: proponer en materia de prevención y seguridad programas, políticas, normas técnicas y lineamientos institucionales, además de coordinar y supervisar el sistema de seguridad, estrategias de comunicación e intercomunicación, programas de prevención y capacitación, auxiliar y asesorar a las dependencias de la Red en su ámbito de competencia, vigilar el cumplimiento de la reglamentación de la materia y las demás que le asigne el Rector General en esta materia.

Expuso el organigrama de la Coordinación, sus principales procesos, las actividades de vinculación con la Red Universitaria y las acciones para facilitar la actuación preventiva en la Institución.





Por otro lado, presentó un panorama estadístico acerca de la situación de la seguridad tanto al interior como al exterior de los planteles universitarios, con gráficas de incidencias en las escuelas preparatorias y en algunos centros universitarios de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los años 2015 y 2016; exhibió los talleres que se han impartido a grupos escolares en los recintos universitarios, tanto del nivel medio superior como del superior, que desde 2010 al 2016 han tomado un total de 207 mil 705 personas. Estos talleres también han sido impartidos en instancias externas y en el 2014 los tomaron 3 mil 142 personas, en 2015 sumaron 5 mil 796 y para el 2016 la cifra ha llegado a 7 mil 116 asistentes, en su mayoría jóvenes.

Mostró además el control que tiene de incidencias sucedidas en las instalaciones universitarias, en 2015 fueron 189 y el número se redujo en el 2016 a 114, incidencias que son clasificadas como: robo, exhibicionismo y acoso. De la misma forma dio cuenta de los casos de personas detenidas, los diagnósticos de riesgo que se han elaborado, las acciones que se realizan en parques y jardines, los casos de drogas y tráfico, etc.

Resaltó la coordinación y cooperación que se ha tenido con autoridades municipales en materia de seguridad para hacer arreglos en los entornos de los recintos universitarios como podas, corte de maleza e instalación de luminarias, así como los recorridos por los alrededores de las entidades de la Red con las autoridades municipales. Hizo énfasis en la aplicación de la normatividad universitaria y la atención a delitos en el interior de los planteles de la Institución y la exhortación a la denuncia que se ha hecho a los jóvenes estudiantes.

También mencionó la conexión que la Coordinación de Seguridad Universitaria tiene con Protección Civil y la situación que guarda actualmente el personal de vigilancia contratado por la Universidad, además de la conveniencia de instalar accesos controlados automáticos y cámaras de vigilancia.

10. Plan Integral de mejora del Pregrado.

Acuerdo 328/07. El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

11. Asuntos varios.

11.1 El Rector de CUVALLES expresó que en su centro universitario hay reducción de la productividad académica, como posiblemente lo haya en otros centros, pues existe un problema por el incremento de la gestión administrativa que significa una





carga para los académicos y que les impide enriquecer la productividad de los académicos, pues deben hacer informes, participar en concursos, realizar la documentación de PRODEP, SNI, comprobaciones, comisiones, comités, etc.; lo que le motiva a sugerir que se haga un gran diagnóstico para simplificar algunos procesos y automatizarlos, porque esto repercute en las pensiones, pues la carga suscita el ánimo de la jubilación.

El Vicerrector Ejecutivo recordó que esta situación se ha comentado insistentemente y la Administración General ha tratado de minimizar la carga mediante sistemas, simplificación de procedimientos, etc., pero hasta donde las entidades externas como SEP, CONACYT y las auditorías lo permitan. Mencionó como ejemplo que las comprobaciones y la contabilidad no pueden ser tomadas en cuenta si son digitales o en línea, pues deben respaldarse en papel.

11.2 La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, solicitó al Rector General que se solicite al CONACYT devolver las becas que están en el padrón de Posgrado de Excelencia para las modalidades no escolarizadas, pues si no se hace así se causaría una deserción de estudiantes de posgrado.

Acuerdo 328/08. El Vicerrector Ejecutivo instruyó a la Coordinación General Académica para realizar un documento que atienda esta solicitud para que se ponga a consideración del Rector General.

No se presentaron más asuntos, por lo cual la sesión se dio por terminada a las 14:17 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 12 de diciembre de 2016.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

